

## "La incapacidad temporal dentro de los primeros 365 días, en la situación actual.

Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.

Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración."

---

**Día:** 16/06/2016  
**Hora:** 12:00 – 13:30  
**Lugar:** II·ltre. Col·legi Oficial de Graduats Socials de Tarragona

C/ Estanislau Figueres, 17 – 43002 Tarragona

### Bienvenida y apertura de la jornada

Excma. Sra. Anna Maria Asama Esteve, *Presidenta del II·ltre. Col·legi Oficial de Graduats Socials de Tarragona*

### Ponente

Sr. Pedro López de Recalde Campaña, Director Territorial Jurídico  
*Mutua Universal*

### Orden del día

- ✓ Aspectos Generales
  - Tipo de procesos de Incapacidad Temporal
  - Tablas de duración
- ✓ Partes médicos de Baja
- ✓ Partes de Confirmación
- ✓ Partes de Alta
- ✓ Normas sobre la tramitación
- ✓ Control de la situación de Incapacidad Temporal
- ✓ Incapacidad Temporal en situación de jubilación parcial
- ✓ Normas que se derogan
- ✓ Nuevos modelos de partes

---

### **Inscripciones:**

Col·legi Oficial de Graduats Socials de Tarragona

C/ Estanislau Figueres, 17 – 43002 Tarragona

A través de teléfono 977224513

O enviando mail: [colegiaciones@graduados-sociales-tarragona.com](mailto:colegiaciones@graduados-sociales-tarragona.com)